

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzando para ti”



27 de septiembre de 2022

016186

Señor:

Pedro Contreras Burgos

Alcalde del Ayuntamiento del Municipio de Piedra Blanca, Bonao

Provincia Monseñor Nouel

Su Despacho. -

Distinguido señor Alcalde:

Cortésmente, tenemos a bien remitirle el informe diagnóstico que contiene la propuesta de la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca, en procura de delimitar de forma consistente las competencias de cada unidad, lo que contribuirá posteriormente al logro de los objetivos institucionales.

En ese sentido, les reiteramos nuestra disposición de concluir con el proceso iniciado, a los fines de consensuar y aprobar las recomendaciones contenidas en el documento anexo, mediante la formalización de dichos cambios con la firma de la resolución aprobatoria.

Finalmente, agradecemos el apoyo que estamos recibiendo del Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca, para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley núm. 41-08 de función Pública, en lo relativo a la aprobación de las estructuras organizativas por parte de este Ministerio.

Con sentimiento de alta estima y consideración, le saluda,

José Pimentel

Viceministro de Fortalecimiento Institucional

JP/vlp/ip
DDO

